



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.

Presidenta: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Heriberto Ruíz Tijerina, me acompañe fungiendo en las secretaría de estas Comisiones por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia de los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto estimada Presidenta, por instrucciones de la Mesa, se va a pasar lista de presentes, a la **Comisión de Asuntos Municipales**.

Diputada Griselda Dávila Beaz, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, presente.

Diputada Aída Zulema Flores Peña, presente Diputado Secretario.

Diputada Laura Felicitas García Dávila.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Irma Leticia Torres Silva, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.

Por la Comisión de Estudios Legislativos:

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, el de la voz presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Secretario: Secretaria hay una asistencia con 13 compañeros por lo cual contamos con el quórum correspondiente.

Presidenta: Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diez horas con catorce minutos, de este día 20 de octubre del 2014.



Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto estimada Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación de Orden del Día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II, III y IV del artículo 13 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de Trabajo, es cuanto Diputada Presidente.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano, compañero Robinson, quienes estén en contra, compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **13** votos a favor.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II, III y IV del artículo 13 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de obtener la educación media superior en villas, congregaciones o población entre mil a veinticinco mil habitantes, la cual tiene como propósito ampliar las características que distinguen a las diferentes categorías y denominaciones políticas de los centros de población de los municipios en nuestra entidad federativa, las cuales están establecidas en el artículo 13 del Código Municipal para el Estado proponiendo incluir al respecto los planteles educativos de enseñanza media superior, media, primaria y preescolar.

Para tal efecto, solicito al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto estimada Presidenta, pregunto a los integrantes de las Comisiones unidas si alguno de los asistentes desea hacer uso de la palabra. Diputada Patricia Guillermina, Diputada Aida Zulema y Diputado Arcenio Ortega Lozano. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Patricia Guillermina.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Buenos días compañeras y compañeros Diputados, en la actualidad nuestro país, y por supuesto nuestro Estado, pasa por un fenómeno demográfico en el que se registra uno de los más altos índices de niños y jóvenes que cursan educación preescolar, primaria, media y media superior, por lo que es indudable el incremento en la demanda de los



servicios educativos, lo anterior nos ofrece la gran oportunidad de formar adecuadamente nuestros niños y jóvenes pues son y serán ellos los que den y darán sentido y rumbo al futuro de México y Tamaulipas, pero también nos exige a todas las autoridades de todos los niveles de gobierno, redoblar esfuerzos a fin de brindar las condiciones necesarias y suficientes con el propósito de hacer una realidad el derecho que tienen a recibir el estado una educación de calidad, es decir el compromiso del estado, consiste en ofrecer oportunidades a todas las niñas y niños, y jóvenes para que puedan hacerse realidad el derecho a la educación que les asiste, por ello requieren mayores esfuerzos y el presupuesto suficiente tanto en zonas urbanas como en las comunidades rurales, por lo anterior la iniciativa propuesta a consideración para su análisis que hoy aquí se dictaminará persigue el fin de que nuestro Código Municipal para el Estado, se armonice a las disposiciones constitucionales, en cuanto a garantías el derecho a la educación en todos los centros poblacionales de cada uno de los municipios de nuestro Estado de Tamaulipas, y que sean considerados adecuadamente los diferentes niveles de estudio como son los de preescolar, primaria, media y media superior, de ahí que la presente legislatura, dentro de su competencia debe hacer lo necesario para avanzar en la cobertura de todos los niveles educativos adecuando el marco jurídico para proteger y garantizar el acceso al servicio de prestaciones de la educación, así como de todos los derechos humanos de los tamaulipecos, por lo expuesto consideramos que la presente iniciativa atendiendo al sustento y noble contenido sin duda que contará con el apoyo de todas las corrientes ideológicas representadas en este Congreso, por lo que tenemos la certeza de que en el sentido del dictamen que se presenta al pleno Legislativo por las comisiones hoy reunidas resultará en sentido positivo lo cual es por y a favor de Tamaulipas. Es cuanto.

Secretario: Gracias estimada Diputada, tiene el uso de la palabra la Diputada Aída Zulema Flores Peña.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Muchas gracias Diputado Presidente, muy buenos días, sin duda alguna en lo particular su servidora se suma a la propuesta que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, mediante la iniciativa que en tiempo en forma presentaron en el Honorable Congreso del Estado, en fecha 11 de abril del año en curso, dado que se estima que la misma efectivamente cubre los requisitos de validez, pero sobre todo atiende al espíritu del legislador en el artículo tercero constitucional, creo que sin duda alguna esta iniciativa que presenta va a venir a reforzar creo que además de esta reforma que se pretende al Código Municipal, debemos velar y pugnar presidentes de estas comisiones porque en los hechos se lleven a cabo en la misma. Es cuanto.



Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias buenos días a todos y a todas, si efectivamente yo también me uno a esta iniciativa me parece que pues el derecho a la educación es algo que nos va a engrandecer como estado y como país, verdad tenemos que adecuar el marco jurídico a las nuevas disposiciones verdad ya se mencionó aquí también la cuestión presupuestal que no basta con que en la ley diga que debemos de tener educación media o educación media superior, en una comunidad tenemos que pugnar porque existan los presupuestos suficientes para la construcción de edificios en caso de no existir para el pago de los maestros verdad, además de todos los servicios que conlleva la educación, es importante lo que señalan en el sentido de que hay que darle la validez jurídica a estos cambios, verdad pero yo quisiera proponer a estas Comisiones aquí mismo que se hiciera respetuosamente un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado, para que observara estos cambios que hoy se proponen, verdad y que pudieran considerarlos dentro de sus nuevas partidas presupuestales estamos próximos a que presenten sus presupuestos, verdad y entonces sería conveniente que exhortáramos a las autoridades y presupuestales del estado, para que actuaran en consecuencia a esto que se va a modificar, porque repito de nada serviría que una villa o un poblado o un centro de población nosotros le estemos dando la validez o el derecho a tener a que cuente con una escuela si ni siquiera ha sido considerada por las autoridades educativas, menos por las presupuestarias, verdad entonces yo considero que debemos de hacer un exhorto aquí mismo en este momento a las autoridades competentes como es Educación y la Secretaria de Finanzas para que ponga en observación esto y tome las medidas presupuestales convenientes. Es cuanto, gracias.

Secretario: Si adelante Diputada.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Compañero Presidente. Bueno yo nada más para puntualizar que sí todo lo que está relacionado con educación pues obviamente que estamos en la mejor disposición de apoyarlo y nosotros como Grupo Parlamentario nos unimos a la Iniciativa de los Compañeros del PAN solamente pidiéndoles que se hagan o se agreguen algunos cambios, ellos proponen que se considere en el punto de Ciudad el audio que tenemos ahí de comparativo, tenemos como está actualmente el Código en la primera barra, en la segunda como lo proponen los Compañeros Diputados del PAN en donde nada más piden que se agreguen media superior y en la última barra estamos pidiendo que sea servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, media y media superior, en el siguiente igual ellos solicitan que nada más se coloque la palabra preescolar y media superior y pedimos igual que sea servicios educativos de los



niveles de preescolar, primaria, media y media superior, en el 3 de la misma manera solicitan que sea preescolar y media y media superior y pedimos que sea servicios educativos de los niveles de preescolar, media y media superior, en el 4 de la misma manera preescolar y primaria y estamos pidiendo servicios educativos de los niveles de preescolar y primaria, esa es la única situación que nosotros estamos solicitando que quede específico, que sean los servicios educativos no nada más los planteles porque si hablamos de planteles pues todo esta del edificio muy bonito muy bien pero el servicio no se está dando, y hablando de un servicio educativo es todo lo que conlleva ese servicio educativo, gracias.

Secretario: Si Diputado con gusto. Tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio, digo el Diputado Hermosillo.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Si nada más aquí me queda aquí una situación de quien se va a hacer responsable en las poblaciones, ejidos o poblaciones, sobre todo en la Secretaria de Educación dice, habla hasta de 1000 hacia arriba, entonces CONAFE está en la que se encarga es de 300 hacia abajo en rancherías y poblaciones, entonces el Consejo Nacional del Fomento Educativo pues te atiende de 3 hasta 20 alumnos, te atiende preescolar, primaria y secundaria hasta secundaria verdad, en poblaciones pequeñas que a lo mejor en ejidos se juntan y hacen ese servicio atienden, pero aquí nos queda un espacio de 1000 a 300 quedan 700 en un momento dado que pueden queden quedar poblaciones intermedias que en un momento dado no sé si para su presupuesto donde van a quedar ellos.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Los servicios educativos ya están contemplados de echo hasta en las rancherías o hasta en una hacienda por decir algo en una persona que tenga un rancho o una hacienda, precisamente con lo que usted nos decía Compañero con de CONAFE o en la educación inicial, ellos están autorizados y capacitados y esta el presupuesto dentro de Secretaría para ir a atender desde 1 hasta 5 alumnos como mínimo o como máximo y ahí ya se establece la educación formal en donde el requisito es mínimo de 12 a 15 alumnos para que se conforme un grupo ya con docente enviado por Secretaría de Educación, todo lo anterior lo contempla la educación inicial o lo contemplan otros servicios que tiene en educación la Secretaría como ha sido CONAFE.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, es nada más para aclarar, no es tal hueco es que es hasta 1000 habitantes, hasta 5000 todo lo que quepa ahí intermedio también debe ser atendido, la cuestión es límite de que de 1000 hasta



1000 son ciertos servicios educativos de 1000 a 5000 es otro nivel, ósea si están cubiertos Diputado Marco, aclarando la duda del Diputado Marco, pero aquí aprovecho para insistir no basta con que este en Código Municipal, necesitamos hacer los exhortos correspondientes para que esto tenga buen fin, porque si no no vamos a quedar más que en reformar códigos y no va a haber planteles, no va a haber servicios educativos en las poblaciones que así lo requieren por su crecimiento demográfico. Entonces si le insistiría en esa situación, estoy de acuerdo con la Diputada Irma en el sentido de que hay que hablar de los servicios educativos, que no es nada más el plantel, porque incluso los servicios educativos se pueden dar sin la existencia del plantel. Gracias.

Secretario: Muy bien, ¿alguien quiere el uso de la palabra?, Diputada.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Bueno entonces ya se está desvirtuando el concepto de la Iniciativa, ya no estamos en varios aspectos que no han quedado definidos.

Secretario: Sí no, yo creo que estamos en el uso de la palabra, posteriormente procederemos al análisis y ahí tenemos las opiniones. Si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos de su parecer con relación a la Iniciativa de los Compañeros del Partido Acción Nacional con las observaciones que hiciera la Diputada Irma Leticia. ¿Quiénes estén por Asuntos Municipales?.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Van a hacerlo en otro nivel, no hay problema.

Presidenta: Estamos votando la Iniciativa que presento el Grupo Parlamentario del PAN, que es en este momento la Iniciativa que nos ocupa. El exhorto Diputado considero que pudiéramos hacerlo en otro momento, bien sea que usted hiciera una Iniciativa ante el Pleno.

Diputado Arcenio ortega Lozano. Pues considero que aquí si quieren desecharlo la propuesta pues que sea el Pleno y no la Presidenta de una Comisión la que me diga que no es válida la propuesta no, yo pienso que aquí ya se está mal interpretando esta situación, primero pues ya vertió el adjetivo de que se está desvirtuando la Iniciativa, no se desvirtuando se está reforzando, yo considero que de ninguna manera es desvirtuar o es para desechar una propuesta que se tenga, se debe llevar a votación en todo caso y bueno si la decisión de la mayoría es no tocar a las autoridades educativas en el sentido de que hagan lo



necesario por cumplir la Ley bueno pues eso ya sería a conciencia de cada quien, de uno de ustedes, pero no desestimar la Iniciativa nada mas así a primera instancia porque se escapa al guion que previamente tienen establecido. Yo considero que es buena la modificación, es buena la Iniciativa, es buena la modificación que propone la Diputada Irma al incluir los servicios educativos y que eso es lo que se debiera votar, pero también considero que es bueno que nosotros aquí hagamos un exhorto a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Finanzas para que tome las previsiones necesarias, para que las modificaciones que pretendemos votar, que hemos dicho que son buenas, que estamos por aprobar, que tendremos que pasar al Pleno para que sea tenga fuerza esto, realmente sean llevadas a la práctica porque si no de nada va a servir que nosotros aquí, ustedes estén haciendo modificación a los Códigos Municipales a las Leyes si vamos a dejar que las demás autoridades no cumplan la Ley, es un exhorto con todo respeto a estas entidades Secretaría de Educación y Secretaría de Finanzas, para que tomen en cuenta en el Presupuesto nuevo que ya está por presentarse, que va haber poblaciones ahora que deberán contar por ley con servicios educativos, con edificios, con todo, entonces yo considero que no se me puede desechar una propuesta así de esa manera.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Belén.

Diputada Belén Rosales Puente. Bueno días, coincido con la apreciación que hace el Diputado Arcenio, pero voy ahora sí que hacer otra propuesta, yo creo sería importante que tuviéramos a la mano lo que es el presupuesto de Educación, ver las partidas para de ahí hacer una propuesta clara, precisa y con ahora si con tiros de precisión, yo se lo puedo decir como Diputada en el Distrito que tiene área rural en el cual ahorita estamos batallando para que el Ejido la Libertad pueda tener un Profesor porque ya no cumplió con las reglas para poder estar en el Nivel Educativo precisamente porque perdió población estudiantil. Entonces yo creo que si es importante, estoy muy de acuerdo con su propuesta, pero para verdaderamente apoyar y sobre todo ahora que se va a destinar los recursos en el Presupuesto yo creo que sería muy importante que lo hagamos de una manera seria, con documentos en la mano, con partidas y poder hacer una propuesta. Lo que yo propongo es que tengamos una reunión de trabajo donde traigamos estadísticas, traigamos números para poder hacer una propuesta en este tema que es tan importante la educación en la que todos tienen derecho, niños de colonia y también niños del área rural.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Guillermina.



Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Bueno con relación al tema, parte de la función que tenemos nosotros como Directivos en una escuela es precisamente prever la situación de necesidades o de carencias en cada uno de los Centros Educativos. En las prescripciones de cada ciclo escolar durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero se lleva a cabo el censo de Población que va a ingresar a un plantel educativo y en base a ellos se hacen los requerimientos para el siguiente ciclo escolar y para prever la necesidad de docentes, de aulas y de instalaciones en cada uno de los centros educativos, siempre hace falta dinero para educación, eso es obvio y eso es a ojos vistos, pero siempre es el rubro al que más le apuesta el Gobierno, con conocimiento de causa les digo que cada ciclo escolar se manda porque es obligación nuestro como directivos, mandar las necesidades que tenemos en el centro de trabajo para que de ahí se haga una jerarquía de ellas y para que se cubra la necesidad educativa que se tiene en la zona, en el sector, en el municipio y en el estado, si nos corresponde vigilar el que estemos atentos a esas necesidades y que si detectamos situaciones como las que marca la compañera Belén hay otras áreas dentro de la Secretaria de Educación, que pueden encargarse de cubrir las necesidad educativa, o el servicio educativo que manifestamos aquí por eso estamos pugnando porque sin en ella, servicio educativo, porque al ser un servicio educativo esta se puede dar, en cualquier instalación que tenga el lugar, lo importante es que tenga al maestro, que se tenga el conocimiento para dar ese servicio educativo, y si es importante saber, que dentro de la secretaria educación hay otras áreas que se pueden hacer cargo de alumnos o de población educativa, desde un hasta la necesidad que hay se tenga, es cuanto.

Secretario: Si Diputada Aída Zulema.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Si nada más acotar lo siguiente compañero.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Que termine la palabra la Diputada.

Secretario: Perdón, perdón tiene razón Diputada, tiene razón discúlpeme.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Gracias compañera Blanca, nada más acotaría los siguiente respeto al comentario del Diputado Arcenio, en ningún momento dado estamos en desacuerdo en lo que Usted se llama, nada más que como lo refiere la compañera Belén, vamos hacerlo debidamente fundado y motivado, para que ese punto de acuerdo surta los efectos legales inherentes, ahorita hay una reforma al Código Municipal que abarca los 43 municipios, entonces creo que es importante, he no desmarcarlo sino dejar precisamente



señalado que este punto de acuerdo, justamente para que tengan una respuesta favorable sea debidamente fundado y motivado, es cuanto.

Secretario: Adelante Diputada.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Miren, en el Plan Estatal de Desarrollo, donde se habla de la educación integral en Tamaulipas, está contemplado y presupuestado, yo creo que lo que estamos autorizando aquí, obviamente como lo dice la compañera Irma, recursos económicos siempre va hacer falta, pero de acuerdo al anuario de estadísticas de educación en Tamaulipas, está contemplado y presupuestado el tema que estamos viendo ahorita. De acuerdo al INEGI, lo que se está proponiendo existe ya en Tamaulipas, para 2013 hay las estadísticas de lo que se está haciendo tanto en las ciudades, en las rancherías, en las congregaciones, en las Villas, donde está contemplado ya lo que es la preescolar, la primaria, la secundaria, y la media y media superior. Yo creo que aquí el tema que nos ocupa que es lo de la iniciativa donde todos estamos de acuerdo, pudiéramos votarla y el tema, en cuanto a que si se va a requerir más presupuesto, pues yo creo que también la Comisión, las comisiones podemos estar para ya platicar a una audiencia platicar con el Secretario, para que incluya más presupuesto en el tema que ya está, porque estos temas ya están contemplados dentro de la ley, ya están contemplados en el Plan Estatal este de Desarrollo, y en el educativo también, he no creo yo que sea un tema que apenas, se quiera exhortar para que se presupueste para poderlo llevar a cabo, de un inicio, de hecho ya está y se está llevando a cabo ya, y bueno falto de maestros de plazas y de instalaciones, pues bueno son requerimientos que de acuerdo a las necesidades se están llevando a cabo también y de acuerdo a la solicitudes.

Secretario: Bien tiene el uso de la palabra el Diputado Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bueno pues efectivamente se han tocado los puntos de la iniciativa en lo cual estamos de acuerdo, más que sin embargo, yo creo que como lo expresado en dos ocasiones, yo creo que aquí podemos hacer la integración, digo el punto que está tocando el compañero Arcenio, es un punto que si bien es cierto como dice la Diputada Blanca, y como dicen los demás compañeros diputados, pues está en el Plan de Desarrollo y están en diferentes renglones de todo el estado, en lo teórico, en la práctica la verdad me diría a nosotros, saben perfectamente bien de las carencias, por falta de un presupuesto porque a final de cuentas nadie evade responsabilidades. Y yo creo que si en ese nivel, en ese sentido lo podemos llevar e ir acotando para que realmente pueda ser más funcional. Pues sería excelente aquí lo que quedaría, para que un momento dado no se pueda a largar esto, pues que se voten las dos cosas y digo,



votar la propuesta del compañero, la propuesta del compañero y luego pasamos a la iniciativa, para no desechar absolutamente nada, y esto que nos sirve de experiencia, que en los demás temas, no habla de otra cosa más que no nos reunimos, no tuvimos la oportunidad de reunirnos a trabajar bien, de lleno en esta iniciativa, no habla de otra cosa más.

Secretario: A ver tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio, vamos en orden ahorita, primero el Diputado Arcenio y después.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias por respetarme...

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. A ver si no vas a decir lo que yo quiero decir.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. De todos modos tiene Usted y defender su derecho de decirlo compañeros, tiene Usted la libertad y de defender el derecho de que lo digan. Miren no se trata de ser selectivos, de decir está el caso, esta el ranchería, esta población, no aquí ya es general verada. No se trata tampoco de ir en contra de un presupuesto, sin con un presupuesto, si se tiene carencias ya las están mencionando, si los reportes que habla la compañera Irma de que las necesidades de la comunidad o de la población en sí, aun así se tienen carencias, deficiencias, falta de verdad, y ahorita que vamos integrar no se ni cuantas comunidades, ni cuantas rancherías, ni cuantos este centros de población, vayamos a ponerles otra categoría, no verdad y vayamos a requerir ya no digo planteles educativos, servicios educativos, que eso es lo medular de esto verdad, el asunto de que garanticemos la educación, si entonces si eso ya presupuestado porque bien lo dice la Diputada Blanca Valles, que ya pues ya está presupuestado, pero seguimos carencias verdad, nos dice Belén pues vamos hacerlo selectivo, pues si pero esto es general no puedes ser selectivo, si la comunidad fulana de tal, bueno, quizá no sea selectivo, pero si es la comunidad fulana de tal, entonces tenemos que, ser nosotros ir más allá verdad, y hacer una a la mejor una palabra exhorto es muy fuerte verdad les parece este nociva, pero es parte de nuestra función, y aquí nada más, es una atenta invitación si vamos a ponerle así, sino no quieren no le pongan exhorto, háganle una atenta invitación a la Secretaria de Educación, y a la Secretaría de Finanzas para que pues consideré estas modificaciones, al Código si, y que si bien es cierto el presupuesto educativo lo conforman con las necesidades que se otorgan en julio, y que se empiezan a ofrecer en agosto, y que este el dinero se los recibo, se pide en noviembre, pues de una vez vallan pidiendo estos, esto es nada más una cuestión predictiva, y la propuesta es una atenta invitación verdad, no exhorto, borren de su mente la palabra exhorto verdad, les causa daño, este una atenta invitación a que



consideren esto que se va a probar, a que ya de ahorita detecten las comunidades que tienen hasta mil, las que tienen hasta 5 mil, 25 mil, etcétera y que servicios educativos, deben de contar si con que servicios educativos deben de contar, este yo considero que esto no está reñido, una cosa con otra no verdad, si bien es cierto todos coincidimos en que hay que modificar la ley, parece ser que todos no coincidimos en que le debemos de dar, presupuesto para que esta ley se aplique, pues entonces no veo cual es la diferencia, cual es el si apoyar una iniciativa en donde pedimos que se de servicios educativos, y por el otro pues ahí ni presupuesto hay, pues hay que lo que valla saliendo, pues hagamos el exhorto digámoslo concreto verdad, perdón hagamos la invitación hombre a que la Secretarías, repito de Educación y Finanzas tomen las providencias necesarias nada más, ni van a tener ahorita que sacar de su bolsa, ni van a tener ahorita que este mover cosas, simplemente estamos a punto de un presupuesto, pues hagámoslo de saber eso, para que ellos lo consideren porque si no el año que entra vamos a estar con que oye pues si, por ley la población fulana de tal tiene que tener tales servicios educativos pero pues no, no entro en el presupuesto porque si, pues no los diputados aprobaron esto pero nunca nos comunicaron, nunca, nosotros no lo vimos, se nos pasó etcétera, de esa manera no hay fuga, o sea si queremos realmente que esta iniciativa tenga su he fin, cumpla su fin, pues exhortemos, perdón invitemos a la autoridades a que lo consideren hombre, déjense de la palabra exhorto, lo borro.

Secretario: Adelante Diputado Garza De Coss, y luego la Diputada Blanca Valles, y luego Arcenio.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Está muy insistente.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Lo que pasa es que es con era con el compañero Arcenio.

Secretario: Pero haber compañera, es Diputado Garza De Coss, haber primero el Diputado Garza De Coss y luego la Diputada Blanca Valles y luego la Diputada Irma Leticia.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Yo creo que este la propuesta la tenemos que votar por separado, lo que menciona el compañero o sea tiene este razón pero en con una forma de que prevenga, aunque ya lo tenga contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo, nada o sea y yo creo que no podemos mezclarlas ahorita sino que verlas separadas, y si no está de más este hacerles la atenta invitación o el exhorto, o lo que sea para que contemplen ahora que entreguen el,



nosotros no sabemos ahorita ese tipo de estadísticas, nos las tenemos a la mano, y a parte no nos compete, para eso la Secretaria, tiene que hacer lo propio para...

Secretario: Tiene que hacer llegarlo...

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Así es ya los manda y los modifica, en el siguiente presupuesto, ya en la Comisión lo veremos nosotros, pero ahorita más que todo, modificamos esto, hay contemplen ustedes a lo mejor ya lo tenías, pero por si acaso, eso es todo, pero aparte, en otro punto a parte.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. La verdad este coincido y no es más que nada no es un oficio de invitación, yo creo que más es de información, mandar en todo caso un oficio las comisiones al secretario, tanto de educación como al de finanzas donde se le informe estos cambios para que contemple la ampliación de presupuestos si así lo creen conveniente, eso es mi propuesta como para finiquitar el tema que creo que ya se ha discutido bien.

Secretario: Yo nada más quería hacer, ah perdón.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Es nada más para aclarar una duda y reforzar y ya está precisado, dice, la educación, la ley de educación para el estado de Tamaulipas en su artículo 4° y 7° señala que el estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad, que garanticen los máximos logros de aprendizaje de los educandos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Ya está considerado y contemplado dentro de lo que marca la ley general de educación Tamaulipas.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Insisto ya hay un presupuesto, ya hay una ley, pero pues yo les pregunto si esa ley contempla la educación media superior gratuita para el estado de Tamaulipas, si, gratuita y cuántos planteles hay sobre eso, tenemos que verificarlo verdad y es una obligación de que ya tenemos desde, ya tiene un año más y no lo hemos hecho, pero bueno, yo lo que hago aquí, insisto verdad, no me vengan a decir con que la ley ya dice, si, pero pues para que la ley se cumpla debe de tener también su soporte presupuestal. Y como no lo tenemos ahorita aunque me digan que ya está previsto en el presupuesto, pues ese presupuesto ya está por acabarse, no está demás, que se les invite, informe, exhorte, se les grite, se les diga de la manera más atenta de que ahora ya por ley, ya no que la responsabilidad es de la secretaría de educación, que es cierto ahí están, esas son responsabilidades pero ahora por ley en las comunidades de tales



y tales dimensiones tendrán que tener estos servicios educativos. Ahorita no existen, no lo tienen contemplados, están con otras situaciones sí, estamos a punto de hacerlo, estamos a buen tiempo, por qué no hacer el exhorto. Simplemente porque no se quiere tocar o porque no venía en el guion ya que nos dieron establecido, pues es real y no digan que no es competencia de nosotros, es competencia de nosotros, yo no estoy negando las funciones de la secretaría de educación, ni las funciones de la secretaría de finanzas, sí. Lo que estoy diciendo es que se les informe que va a haber cambios y esos cambios repercuten en dinero y ese dinero tienen que entregarlo ellos, ahorita y no que en enero se den cuenta que tienen necesidad por ley de una, de hacer tales servicios educativos y resulte que ah no, pues es que no estábamos enterados, espérate el otro año, entonces pues qué, qué estamos haciendo, por qué me dicen que es motivo de otro asunto, pues ahorita mismo lo podemos resolver, si me dicen que es de otro asunto es porque no viene en el guion, pues modifíqueno, discúlpenme pero la ley es clara en lo que tiene que hacerse y la secretaría de educación lo tiene, ahí está, sin embargo no se lleva a cabo, por qué, por falta de presupuesto y planeación y aquí vamos a ver la oportunidad de que haya presupuesto y planeación si así lo deciden.

Secretario: Diputado Hermosillo tiene el uso de la palabra.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Siento que sí es una información que se debe tener la secretaría de educación de información nada más de las modificaciones que se van a hacer, simple y sencillamente nada más esto, nada más que ellos también tienen un proyecto, un proyecto en este mes, que ya se está terminando, yo creo que ellos para poder hacer un proyecto tienen todo el año. Precisamente tienen todo eso, imagínense ahorita si le llega el día 15 el día de nosotros, el proyecto de las modificaciones, pues lo tiene que tomar pero pues no es ahorita para poder que, el mes que entra nosotros tenemos que aprobarlo. Entonces definitivamente esto, una información o una información que se le va a dar a la secretaría de educación y en un momento dado a finanzas para que sepan, pero definitivamente es un conocimiento porque ya ahorita deben de tener ya listo el presupuesto. Es más ya debe estar entregado sino es que ya está entregado. Entonces ya no queda por más que queramos, ahorita para que lo metan para el año que entra, ya no entra. Entonces esto hay que quedar bien claro que a lo mejor es una información que se le da para que se tome en cuenta en las próximas que las modificaciones que estamos haciendo.

Secretario: Alguien desea hacer el uso de la palabra, el Diputado Toral.



Diputado Carlos Javier González Toral. Solicitarle a la presidenta si pudiéramos someter a votación el tema que nos ocupa con la adición que da la Diputada Irma Leticia Torres Silva, por supuesto también la propuesta del Diputado Arcenio Ortega, por favor.

Secretario: Adelante Diputada Blanca.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Si me permite, también hice una propuesta, para que no me dejen fuera de la mía, y yo quisiera que se sometiera que es muy similar a la del compañero Diputado Arcenio, pero más que una invitación o un exhorto yo quisiera que se hiciera un oficio de información a las secretarías que se están en mención para que en el presupuesto que nos va a llegar puedan ser contemplados estos cambios y que ellos puedan tener esa oportunidad de incrementar si así lo requieren.

Secretario: Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Nada más para dejar claro que lo que he pedido. No es, más bien retiro la palabra invitación, atenta, etcétera, un exhorto es lo más adecuado y es lo único que nosotros estamos facultados a darles, a las diferentes dependencias del ejecutivo. Un exhorto en el cual se les informe de lo que se va hacer y se les pida que tomen las medidas necesarias verdad. No andemos con tibiezas, verdad, de que hagamos esto, lo otro, el presupuesto, sí, puede ser modificado y aquí independientemente de lo que tengan ellos allá, no lo vamos a hacer verdad, por diferentes razones luego les explicaré por cuales, verdad, no es necesario, pero el problema es que si no les exhortamos a que tengan en cuenta esto, mismos lo van a tomar sí. Es su obligación como lo menciono, verdad y entonces nosotros también es nuestra obligación hacer los exhortos que queramos o pertinentes, andar manando informaciones no. Entonces mi propuesta concreta es hacer un exhorto para que así se voten en tal caso y se deseche porque eso es lo que considero que van a hacer, gracias.

Presidenta: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida, con las observaciones que hiciera la Diputada Irma Leticia, de asuntos municipales quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

De la comisión de asuntos legislativos quienes estén a favor.



Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida con 14 votos a favor.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la reunión.

Y sometemos a su consideración las propuestas referidas por el Diputado Arcenio Ortega Lozano y la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.

Secretario: Yo nada más quiero precisar verdad, antes de someter a votación la propuesta del compañero Arcenio, que previamente aprobamos un orden del día y en el orden del día en ningún momento aparece el exhorto a la secretaría de finanzas. Por otro lado, quiero pedirle compañero que el procedimiento, estamos de acuerdo debió presentarlo en el Pleno, si es un exhorto formal, verdad, no puede ser un exhorto administrativo, sino un exhorto formal, presentarlo al Pleno y el Pleno turnarlo para su estudio y dictaminación, adelante, yo nada más la observación, yo no estoy diciendo que esté en contra de su propuesta.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Yo también quiero hacer una observación, haber volvemos a los guiones si, el guion decía que había que votarlo y enseguida pasar a lo otro, verdad. Desgraciadamente pues no es así, pues si hay una propuesta que no está fuera del orden del día porque surge en la misma iniciativa, sí. En ningún momento se dijo que estuviera fuera del orden del día, en relación a esto, sino pues tampoco hubiera entrado la propuesta que tiene la Diputada Irma verdad, pues está fuera del orden del día, no más dice de la iniciativa que nos presentan. O sea, seamos claros no, no está fuera del orden del día, porque está presentada hoy mismo. Aquí se debió haber votado las dos cosas porque yo no estoy separándolas, verdad, yo estoy pidiendo que se haga un exhorto ahí. Puede hacerlo de manera personal o partidaria en el congreso, si lo puede hacer, pero aquí también tengo esa posibilidad de expresarlo, sí. Entonces sí hay, si existe esa facilidad dentro de la ley, esa característica, pero pues aquí definitivamente están trastocando todo el orden, primero pues ya votándola, ya votaron una, pues voten la otra y voten la otra y luego ya síganle con lo que dice el guion, para qué se van a lo que dice el guion. No se pueden salir de ahí, después descalifican la propuesta que porque no está dentro del orden del día, no está fuera del orden del día, está tratada dentro del orden del día señores, está tratada dentro del orden del día, no me la pueden descalificar por eso, sí. Y yo creo que aquí la propuesta que hizo la Diputada Valles, ni la de un servidor fueron tomadas en cuenta, ya fuera del acta, fuera de todo, van a ustedes a votarlas, no pues qué caso tienen, mejor así déjenlo, no hagan eso, mejor díganos que se van a ir por el guion, denos una copia del guion y bueno pues ya sabemos que es lo que vamos a hablar, a



decir, a votar, verdad. Porque pues qué es eso; porqué estando claro que es un exhorto lo que se va a votar, por qué no se votó y ya, tenemos que pasar esto, luego tienen que descalificar esta propuesta porque no está dentro del orden del día, por favor.

Secretario: Haber con todo respeto compañero, yo no lo estoy descartando, simplemente estoy haciendo la aclaración.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Me retiro por incongruente...

Secretario: Y segundo verdad, no va ha lugar porque en ningún momento de los artículos que nos refiere él está haciendo una propuesta de modificación, entonces por eso no va ha lugar. Y con todo respeto, yo estoy siendo muy claro que previos a esta decisión fue aprobada una orden del día en que en ningún momento se planteó un exhorto, además existe un procedimiento para esa iniciativa de exhorto que es primeramente presentarse al pleno y al pleno turnarse al Comisiones y las Comisiones poder a emitir, no estoy diciendo que estamos echando, simplemente estoy haciendo la aclaración y también estoy siendo puntual al decir que en ningún momento el exhorto nos está pidiendo que los insertemos en los temas que estamos debatiendo, por eso no forma parte de la iniciativa, es cuanto, tiene el uso de la palabra.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Que nos sirva a final de cuentas, que nos sirva esto a final de cuentas, que no seguimos los pasos adecuados, si no nosotros, como lo dijo el compañero Arcenio, entonces haz de cuenta que dice aquí nada más a votar esto y nadie hable, no, aquí si él está solicitando un exhorto y no estamos de acuerdo o estamos de acuerdo, lo votamos y san se acabó y luego la iniciativa, ese brinco si se dio como el caso de la Diputada Blanca Valles.

Secretario: Es que yo nada más estoy haciendo una aclaración, yo no estoy descartando, estamos claros, yo nada más estoy diciendo una aclaración no la estoy descartando, o sea y va a seguir la votación, fue lo que dije, no dije que lo desconozco.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Hay un antes y un después.

Secretario: Pero quiero precisar.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Hay un antes y un después.



Secretario: Y ningún momento no estamos descartando lo que el había planteado, yo hago unas precisiones verdad, que debieron cubrirse, no lo estoy descartando, lo comento claramente al principio, se mete a votación, sin embargo hay que hacer las aclaraciones, porque si no eso va a ocurrir atropelle en otras sesiones que tengamos de Comisiones, y por eso estoy exhortando, si alguien tuviera un tema precisamente para eso se aprueba un orden del día, y ahí mismo se agrega el orden del día, la petición de un exhorto, en este caso no se cumplió el procedimiento, lamento mucho la actitud del Diputado por que es poco prudente en el sentido de no acatarse o a un orden del día, si él no estaba de acuerdo y quería poner un exhorto y con mucho gusto lo metemos al orden del día, eso es la aclaración que quiero hacer.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ricardo Gómez Piña.

Licenciado Ricardo Gómez Piña. Bueno si me permiten dar una opinión, con relación del procedimiento aquí a petición de la presidenta de la mesa, este yo quisiera señalar, que si bien es cierto no formaba parte del orden del día, también es susceptible de que este tipo de propuestas por ser vinculatorias con el objeto o el fondo del asunto que se está tratando, sean susceptibles de acordarse por parte de las Comisiones, de hechos los presidentes de las Comisiones, están facultados legalmente para poder hacer comunicaciones a los funcionarios públicos tanto de la ámbito estatal, como de los municipios, la propia ley interna lo contempla, entonces en ese sentido, si bien es cierto, como lo establece el Diputado Heriberto no formaba parte del orden del día, también lo es que bueno, me parece que se pudo haber acordado una propuesta, conjuntando tanto lo expresado por el propio Diputado Arcenio, como lo establecido por la Diputada Blanca, en el sentido de que por una parte, se les informara del acuerdo que va a tomar esta Comisión, respecto a las reformas que se plantean, al Código Municipal, y por otra parte también en la misma misiva, en esa comunicación, solicitarles, que con base en esas reformas, en esas modificaciones que se van a ser, consideren, lo conducente para la elaboración de sus presupuestos y de sus programas, este creo yo que era tan sencillo como eso, lo dejo a la consideración de los miembros de las Comisiones, por si quisieran acordar la propuesta, en ese sentido y de comunicárselo al Diputado Arcenio para efectos de que no se desestimó y bueno es mi opinión técnica con base en la ley, por lo que respecta a Servicios Parlamentarios.

Secretario: Si nada más yo le preciso también verdad, o sea no, no, no lo pienso claro, que en ningún momento estábamos descartando, yo estaba haciendo una precisión de un orden del día y precisamente para que no se cometa, también le sugiero a Servicios Parlamentarios, consensar verdad, si bien es cierto hay una



invitación previa, pues también pregunte si hay algún tema adicional para que se incluya en el orden del día.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Belén Rosales Puente.

Diputada Belén Rosales Puente. Bueno pues de hecho yo también hice una propuesta, estaba muy de acuerdo con las precisiones que hacía el Diputado Arcenio, sin embargo, digamos que me mantenía de una manera objetiva con la finalidad de que me gustaría a mí conocer y tener a la mano lo que es el presupuesto, que partidas hay, y también saber las necesidades que tenemos actualmente, todos nosotros representamos distritos, tenemos conocimiento de deficiencia de necesidades que hay, entonces por eso yo decía, a dar tiros de precisión, este con el análisis del presupuesto de los programas y de las partidas que ya existen, a sabiendas de que vamos aprobar un presupuesto y de que lo hagamos de la manera más responsable.

Secretario: Adelante Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Bueno después de escuchar a Servicios Parlamentarios, me gustaría que también contempláramos o agregáramos en ese escrito, lo que decía el compañero Marco, en este caso este ellos posiblemente a lo mejor ya cerraron, pero si nos envían a nosotros cuando ya estemos en la Comisión de presupuestos, que se les, que van a requerir algo adicional, pues bueno ya ahí le podemos revisar en su momento, si es que ya cerraron y hay tiempo para que la Comisión lo vea en este caso agregando lo que ahorita mencionaron.

Diputada Belén Rosales Puente. Y pues ya invitas al de Educación, al del ITEA, a todos y haces un proyecto.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si pero ellos son los que...

Secretario: A ver Quico, Diputado.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. A ver, ya ahorita lo votamos en Comisiones.

Secretario: Hemos votado una sola cosa.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Si por eso, lo integral vio, si ya estamos de acuerdo todos, se puede hacer directamente en el Pleno, y ya no vas a hacer



absolutamente ningún cambio dentro de aquí, aquí vas a tener que echar para atrás o vas a hacer una inclusión.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. No, no, no.

Secretario: Haber yo por eso fui claro, aquí hay un procedimiento.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Ya votamos la iniciativa y el agregado es para la iniciativa.

Secretario: No es que no está modificando, no es sustantivo, yo por eso dije, no al lugar porque no está diciendo modificado el uno el dos, el tres o cuatro, él está proponiendo algo fuera de esta propuesta a esta iniciativa, y por eso yo aclare, puntualmente, que es otra cosa aparte, no que la estaba yo descartando.

Diputada Belén Rosales Puente. Pero derivando de la iniciativa, como decía Ricardo, o sea si es preciso...

Secretario: No pero es que, yo le quiero preguntar al Diputado, o sea no deriva por que no dice aquí verdad, con todo respeto.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Yo creo que ya se discutió no, yo creo que se puede poner a consideración este la propuestas.

Secretario: Bueno y se va a someter a votación que haga lo que yo estaba diciendo, no para no llegar a este tema, era precisamente, no desecharla verdad, yo por eso quería ser la aclaración más que él tome otra actitud verdad, no era necesidad de llegar hasta haya.

Presidenta: Buenos compañeros al no haber más participaciones, sometemos a votación la propuesta de la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, donde vamos a informar a las instancias correspondientes, de la iniciativa que nos ocupa, quienes estén a favor de manifestarlo.

Secretario: A ver párame, primero está de Arcenio.

Diputada Belén Rosales Puente. Ahorita va a poner la de Arcenio.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Con las consideraciones que hizo Servicios Parlamentarios.



Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Y el comentario que hice yo también.

Secretario: Claro, claro y hay que poner a votación también la del Diputado Arcenio.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Pero íbamos a sacar una sola propuesta.

Presidenta: A ver.

Secretario: A ver, no la podemos descartar por que independientemente, que el señor se levantó, aquí hay una propuesta en la mesa, entonces se tiene que votar, la propuesta del Diputado Arcenio.

Presidenta: Estamos votando la propuesta.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. Se sumaría la propuesta de Blanca, habían comentado, se sumaría la de Blanca y la de él.

Secretario: No por qué tendría que hacerlo el, el propone un exhorto y tenemos que votar a favor o en contra de un exhorto.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Si, si, si, adelante.

Presidenta: Estamos votando la propuesta de la Diputada Blanca.

Secretario: Esa es la tercera, pero primero tenemos que votar la de Arcenio.

Presidenta: Ah bueno, vamos a votar la propuesta del Diputado Arcenio, donde nos dice que se haga un exhorto a la Secretaria de Educación, para que contemple el presupuesto para la iniciativa que nos ocupa, quienes estén a favor de la iniciativa, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Diputada Aída Zulema Flores Peña. De la de Arcenio.

Presidenta: La del exhorto.

Secretario: Si pero no la podemos, es que tiene que votarse, con todo respeto.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si porque se salió Arcenio, si no ahorita hubiéramos hecho un acuerdo.



Secretario: Y luego va a decir yo no estuve de acuerdo, ahora si la de la diputada Blanca, se rechaza la del Diputado Arcenio.

Presidenta: Quienes estén en contra de la propuesta del Diputado Arcenio.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Con la aclaración correspondiente de que estoy en contra porque no está complementada como debe de ser, no podemos votar de algo que no sabemos.

Secretario: Si con todo respeto, pero es la propuesta del Diputado, no es suya.

Presidenta: Quienes estén a favor de la propuesta de la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, con las observaciones que hiciera el Diputado, el Licenciado perdón Ricardo Gómez Piña, y la Diputada Belén Rosales Puente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Y la mía.

Presidenta: Perdón Garza de Coss, ha sido aprobada por unanimidad la propuesta de la Diputa Blanca Guadalupe Valles Rodríguez y desechada la del Diputado Arcenio Ortega Lozano, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, elabore el proyecto de dictamen correspondiente, el oficio, en asuntos generales, compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si algún Diputado desea hacer uso de la palabra.

Secretario: Bueno yo sí, nada más precisarle a Servicios Parlamentarios, nuevamente para evitar este tipo de confusiones, pregunte previamente verdad, si alguien quiere agregar algo en el orden del día, lo hagamos para que sea debidamente aprobado, y en lo que estenos de acuerdo si y en lo que no estemos de acuerdo, si no va a suceder que usted me le dé entrada, cuando va a lugar de la iniciativa, una propuesta que no viene conceptualmente fundada, con todo respeto.

Licenciado Ricardo Gómez Piña. A veces durante el desarrollo y ya la discusión, surgen propuestas o sea es muy impredecibles saber que propuestas.

Presidenta: Se clausura la presente reunión, siendo las once horas con doce minutos.